



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2249/19

AYUNTAMIENTO DE CASILLAS

A N U N C I O

Aprobado por Acuerdo del Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2019 el inicio del expediente de investigación del CAMINO LAS ESTANFERAS, a efectos de determinar la titularidad correcta de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se procede a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del Anuncio del Boletín en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento durante quince días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://casillas.sedeelctronica.es>.

Casillas, 8 de octubre de 2019.

La Alcaldesa, *María Beatriz Díaz Morueco*.